

# PROGRAMA DE GOBIERNO

Elecciones Municipales 24 de Mayo de 2015



Miguel Angel ARAÚZ









Este es mi Programa de Gobierno para los próximos cuatro años en el Ayuntamiento.

Conozco Osuna y sé lo que necesitamos los ursaonenses para mejorar nuestra calidad de vida.

En los últimos ocho años el paro ha subido en más de 1.000 personas en nuestro municipio. Por eso mi prioridad y mi obsesión será el Empleo. Impulsaré la Industria Agroalimentaria, el Turismo, el Comercio y la Distribución Logística para crear más puestos de trabajo. Serán mis aliados.

El ursaonense será el principal protagonista de mi Gobierno, el Concejal número 18, y tendrá voz y voto durante los próximos cuatro años. Escucharé y atenderé, con respeto, a todos por igual. Garantizaré la igualdad de todos en el acceso al trabajo, a la vivienda y a las ayudas. El Gobierno que presidiré será plenamente participativo, abierto, plural y con transparencia absoluta.

Osuna estará donde los ursaonenses nos merecemos. Será un referente económico, social, cultural, turístico, comercial. Mi principal instrumento de trabajo será el diálogo y el acuerdo.

Ofrezco mi experiencia, mi esfuerzo y mi trabajo sin descanso porque creo en Osuna, porque estoy absolutamente convencido de que una Osuna mejor es posible. Solamente depende de tu voto. Por eso te pido tu ayuda, tu colaboración para, entre todos, conseguirlo.



Miguel Angel Araúz Rivero  
Candidato a la Alcaldía de Osuna



# Índice

## **Una prioridad: La creación de puestos de trabajo . . . . . 9**

Apoyo a los Autónomos y a los Emprendedores.  
Bajada de los impuestos.  
La Agricultura y la Ganadería de Osuna, hacia una potente Industria Agroalimentaria.  
Turismo de Calidad y Cultura para crecer en Empleo.  
Empleo en la Tradición Comercial de Osuna.  
Osuna, Centro para la Distribución Logística.

## **Regeneración Democrática para la Igualdad y la Participación en Osuna. . . . .24**

Compromiso con la Transparencia, la Igualdad y el Respeto.  
Control y Eficacia en el Gasto Público.

## **Políticas Sociales justas para que nadie pase necesidad. . . . . 29**

Apoyo integral a las Familias de Osuna.  
Osuna solidaria integradora y activa.

## **Desarrollo urbano respetuoso, en igualdad y solidario. . . . . 32**

Urbanismo equilibrado y solucionador de problemas.  
Viviendas asequibles para atender todas las necesidades.



Patrimonio de Osuna, un Valor irrenunciable.  
Transporte moderno y útil en una Ciudad Histórica.  
Medio Ambiente, nuestro Patrimonio Natural.

**Un Gobierno para que los Jóvenes no tengan que irse de Osuna . . . . . 41**

Formación, Empleo y Futuro.  
Osuna, un lugar joven para vivir.  
Osuna alegre y divertida, lugar para el Ocio.  
Participación y Voz Propia en la vida de Osuna.

**Servicios Públicos de Calidad y garantizados . . . . . 46**

La Educación, pilar del Empleo y la Convivencia.  
Nuestra Universidad, orgullo y progreso para los ursaonenses.  
Deporte y Actividad Física para todos los ursaonenses.  
Seguridad Ciudadana para la mejor convivencia.  
Sanidad eficaz con el paciente.





# UNA PRIORIDAD: LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

*Osuna cuenta con potentes sectores económicos que tienen que crear más empleo. Les daremos el impulso necesario para que mantengan y aumenten los puestos de trabajo. En los últimos ocho años en Osuna, más de 1.000 personas han ido al paro. Ha aumentado el 52 % ante la pasividad de quienes han tenido la responsabilidad de evitarlo. Es algo que con un Gobierno del Partido Popular no se va a repetir. Nuestra prioridad es la creación de puestos de trabajo.*

## APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y A LOS EMPRENDEDORES.

- 1.** Pondremos en marcha un Plan de Apoyo Integral a los autónomos, industriales y empresarios que mantengan o creen puestos de trabajo en Osuna, especialmente para mujeres, jóvenes y personas con alguna discapacidad, que contemplará medidas fiscales, laborales y administrativas.
- 2.** El primer año no pagarán impuestos municipales las empresas de nueva implantación.
- 3.** Crearemos el Consejo Económico y Social como verdadero órgano plural de participación y decisión en materia de Empleo.
- 4.** Estableceremos la Ventanilla Única para la tramitación ágil de iniciativas empresariales y laborales.

- 5.** Incorporaremos la figura del “Tutor Administrativo Personal”, empleado del Ayuntamiento que se hará cargo del expediente integral de cualquier iniciativa que cree puestos de trabajo en Osuna.
- 6.** Dedicaremos especial atención al Sector de la Construcción y aprobaremos un Plan Especial de Apoyo para consolidar y fortalecer a este sector que puede generar una gran cantidad y variedad de puestos de trabajo.
- 7.** Participaremos en los Programas Económicos y de Desarrollo Local de la Unión Europea.
- 8.** Crearemos un Centro Especial de Empleo para la plena integración laboral de las personas con discapacidad, en colaboración con la iniciativa privada.
- 9.** Pondremos en marcha una Escuela de Empresas, en coordinación con la Escuela Universitaria de Osuna.
- 10.** Fomentaremos la cultura empresarial mediante “Aulas de Emprendedores” en los Centros Educativos, con actividades extraescolares.
- 11.** Solicitaremos y colaboraremos en Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficios y otros cursos de Formación Profesional.
- 12.** Organizaremos un Centro Local de Antiguas y Nuevas Profesiones, dirigidas básicamente a las siguientes actividades productivas: equitación, cerámica, joyería, artesanía de madera, guarnicionería, guías de turismo local y rural, instalaciones de riego, aplicador de plaguicidas, energías renovables, maquinaria de almazara, atención a personas mayores y discapacitados, etc.

## BAJADA DE LOS IMPUESTOS.

- 13.** Bajaremos todos los Impuestos en el coeficiente municipal, especialmente el IBI Urbano y el de Rústica y el Impuesto de Construcciones. Igualmente bajaremos el de Plusvalía y el de Actividades Económicas.
- 14.** Realizaremos un estudio minucioso del coste de las prestaciones de los servicios públicos con el fin de rebajar todas las Tasas y Precios Públicos, en general para todos los vecinos, pero muy especialmente en aquellas que afectan de forma directa a los establecimientos que mantienen puestos de trabajo.
- 15.** Pondremos en marcha un atractivo Plan de Incentivación Fiscal y Exoneraciones para los nuevos emprendedores y para los que amplíen su plantilla laboral.

## LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA DE OSUNA, HACIA UNA POTENTE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

- 16.** Realizaremos un Plan Especial de Apoyo a las actividades Agrícolas, Ganaderas, Agroindustriales, Hípicas, Cinegéticas y de conservación del Medioambiente.
- 17.** Crearemos el Consejo Local del Campo Ursaonense con participación de los representantes de los Agricultores, las Cooperativas, las Empresas Agrícolas, los Agentes de la Autoridad, Los Sindicatos y los Partidos Políticos.

- 18.** Potenciaremos la creación y el apoyo a las Empresas de Transformación que generan puestos de trabajo y valor añadido a través de facilitación de suelo, disminución de los impuestos municipales y respaldo institucional, tanto a las de nueva creación como a las ya instaladas.
- 19.** Elaboraremos un Plan de Arreglo y Mantenimiento de todos los caminos y vías pecuarias de nuestro Término Municipal.
- 20.** Gestionaremos el aumento de las hectáreas en regadío.
- 21.** Limpiaremos y mantendremos los arroyos del Término Municipal, en colaboración con la Administración competente.
- 22.** Aprobaremos un Plan de Acción Integral contra los Robos en el Campo que incluirá a los efectivos de la Policía Local, el reforzamiento de la Guardería Rural, la especial vigilancia de los puntos de recepción de productos así como la demanda de un Grupo ROCA de la Guardia Civil para Osuna.
- 23.** Pondremos en marcha la Ventanilla Única del Agricultor y Ganadero para la tramitación de todos los documentos y permisos necesarios para la actividad en el Campo, especialmente para las empresas ganaderas y para los momentos de tramitación de las Ayudas por catástrofes naturales.
- 24.** Gestionaremos la implantación, con sede en Osuna, de un Grupo de Desarrollo Rural (GDR) para toda la comarca.
- 25.** Se aplicará una bonificación especial del IBI a las construcciones rurales que sirvan de apoyo directo a las labores agropecuarias o que tenga algún tipo de interés su conservación.
- 26.** Realizaremos un Plan de Incentivos Fiscales, bonificaciones y ayudas para los jóvenes que inicien una actividad agrícola, ganadera o de industria agroalimentaria.



- 27.** Impulsaremos la cesión íntegra de la finca La Turquilla al Ayuntamiento de Osuna como generadora de puestos de trabajo estables, así como el Proyecto de ordenación y de explotación agrícola sostenible, agroindustrial, experimental y turístico de la finca.
- 28.** Apoyaremos muy especialmente al sector del Aceite y Aceituna de Osuna y favoreceremos su comercialización en los mercados.
- 29.** Crearemos la Guía Local de Aceites y Aceitunas de Mesa e introduciremos sus variedades en la gastronomía de los restaurantes locales.
- 30.** Crearemos el Consejo del Olivo para fomentar la Cultura del Olivar en toda su magnitud. Estará compuesto por los representantes de los Agricultores y las Cooperativas así como por las Delegaciones Municipales de Agricultura, Cultura y Turismo. Realizará Campañas y Actos publicitarios y de promoción específicos, catas de aceite y aceitunas, fomentará el senderismo y paseos a pie, a caballo y en bicicleta por fincas de olivares, etc.
- 31.** Reforzaremos el Concurso “La Hojiblanca de Oro”, el Campeonato Mundial de Tagarninas y otros similares que promocionen nuestros productos autóctonos, las buenas prácticas agrícolas y la cocina ursaonense.
- 32.** Promocionaremos todos los productos ursaonenses en los mercados nacionales e internacionales.
- 33.** Potenciaremos la celebración de Ferias de Muestra de Empresas, Cooperativas y Autónomos Locales y de productos elaborados en Osuna.
- 34.** Organizaremos la Circunvalación de Osuna para vehículos agrícolas con el fin de que no tengan que entrar en el casco urbano.
- 35.** Crearemos el Servicio Municipal de Apoyo a los Trabajadores Agrícolas que velará por sus condiciones laborales y sociales, ya sea en Osuna o en los lugares donde tengan que desplazarse a trabajar.
- 36.** Organizaremos Campañas de Información continuas, tanto presenciales como por la vía de las Redes Sociales y Nuevas Tecnología para Agricultores y Trabajadores Agrícolas.

- 37.** Realizaremos Cursos de Formación y actualización para Agricultores y Trabajadores Agrícolas.
- 38.** En la página web del Ayuntamiento habrá un apartado dedicado al Campo de Osuna en todas sus facetas y dimensiones.
- 39.** Promocionaremos el Sector del Caballo como fuente de creación de empleo.
- 40.** Controlaremos la limpieza en los caminos de acceso a Osuna y los vertederos ilegales
- 41.** Crearemos un servicio de recogida y gestión medioambiental de los plásticos y envases agroquímicos y fitosanitarios.
- 42.** Crearemos “Los Centros Sociales Agropecuarios de Osuna” en terrenos municipales. Estarán dotados de espacios e instalaciones para huertos, jardines, granjas, aulas de aprendizaje y personal cualificado para atender los talleres formativos. Irán dirigidos a mayores, disminuidos físicos y psíquicos, organizaciones ecologistas y otros grupos locales.
- 43.** Instalaremos un Observatorio de Aves en la Zona ZEPA.
- 44.** Mejoraremos las infraestructuras agrarias y tecnológicas para la modernización del medio rural. (Banda Ancha de Internet, comunicaciones de calidad, electrificación rural).
- 45.** Gestionaremos la construcción de un Matadero Industrial en colaboración con la iniciativa privada.
- 46.** Crearemos un Polígono Ganadero.

## TURISMO DE CALIDAD Y CULTURA PARA CRECER EN EMPLEO.

- 47.** Una misma Delegación integrará las competencias municipales en Cultura y Turismo.
- 48.** Crearemos el Organismo Municipal de Gestión Turística, con más personal cualificado y dominio de Idiomas, y participación de la iniciativa social.
- 49.** Potenciaremos la Industria del Turismo en Osuna como generadora de empleo y riqueza.
- 50.** Constituiremos el Consejo Local del Turismo con participación de los representantes de los establecimientos Hoteleros, Bares y Restaurantes, Agencias de Viaje, La Iglesia, Los Guías Turísticos y demás profesionales relacionados con el Sector.
- 51.** Elaboraremos el Plan Director del Turismo de Osuna, que afectará a todas las áreas municipales directamente implicadas y será el instrumento de planificación y gestión de la Industria turística Local.
- 52.** Aplicaremos un Plan Integral de Imagen y de promoción de la Ciudad e implantaremos la Marca Osuna en los mercados turísticos.
- 53.** Implantaremos el SICTED, Sistema Integral de Calidad Turística en Destino, en colaboración con el Instituto de Turismo de España.
- 54.** Crearemos el Servicio de Audioguías en distintos idiomas.
- 55.** Haremos una Página web de “Turismo de Osuna” en varios idiomas.

- 56.** Crearemos una Revista de Turismo de Osuna.
- 57.** Impulsaremos Convenios con particulares, empresas e Instituciones para incorporar a las visitas turísticas las Casas Palacios, Molinos de Aceite, instalaciones industriales, Ermitas, edificios históricos, etc.
- 58.** Promoveremos acciones conjuntas con las Iglesias para conciertos de diversa índole, como por ejemplo, de las campanas de Osuna, de los Órganos, de Coros, etc.
- 59.** Gestionaremos no cerrar nunca ni los museos, ni los monumentos, ni la Casa de la Cultura.
- 60.** Organizaremos visitas y actividades nocturnas.
- 61.** Incentivaremos el asociacionismo en el sector turístico.
- 62.** Fomentaremos la creación de empresas de Guías Profesionales, incluyendo el servicio de voluntariado activo.
- 63.** Crearemos un Centro de Recepción de Visitantes en la Zona Monumental de la Colegiata y la Universidad.
- 64.** Dotaremos el Casco histórico y sus alrededores así como la zona arqueológica de aparcamientos para autocares y automóviles debidamente señalizados.
- 65.** Actualizaremos la señalización turística y mantendremos limpia y en buen estado toda la Zona Monumental.
- 66.** Reforzaremos el Plan Especial de Seguridad en los alrededores de la Zona Monumental.
- 67.** Impulsaremos la unificación en el diseño y la estructura de las terrazas de los bares y facilitaremos los trámites para su colocación.

- 68.** Concluiremos el Parque de San Arcadio con la rehabilitación de la Caseta Municipal Popular, sus jardines y las instalaciones hosteleras.
- 69.** Restauraremos el Teatro Álvarez Quintero para recuperar en Osuna ese espacio escénico histórico y para dotarla de un lugar idóneo para la celebración de congresos, convenciones y actos similares.
- 70.** Incorporaremos una sala para reuniones de 200 personas en lugar céntrico.
- 71.** Construiremos un Auditorio Cubierto en la Caseta Municipal en el Recinto Ferial para la celebración de Conciertos y Actos Públicos.
- 72.** Pondremos en marcha un Plan de Adecentamiento de fachadas públicas y privadas y de todos los accesos a Osuna.
- 73.** Planificar una Agenda de Actos Culturales para todo el año con el fin de que no se solapen actos y para darle la máxima difusión y publicidad.
- 74.** Aplicaremos todos los mecanismos actuales para convertir a Osuna en una Ciudad inteligente, Smart City.
- 75.** Gestionaremos la creación de un Parador Nacional de Turismo en Osuna.
- 76.** Reforzaremos el compromiso municipal con el Campo de Golf y haremos las gestiones en la Junta de Andalucía para desbloquear definitivamente su tramitación y aprobación.
- 77.** Impulsaremos las visitas a la zona arqueológica, rescataremos el acuerdo para uso y visita del Teatro Romano y recuperaremos los terrenos de la Necrópolis romana.
- 78.** Concluiremos el Parque Temático CÍVITAS URSO, paralizado desde hace años.
- 79.** Potenciaremos excavaciones arqueológicas continuas.



- 80.** Impulsaremos la legalización del Museo Arqueológico para, además de logra aumentar considerablemente el número de visitas, se transforme en un gran receptor de piezas originales y en un lugar de referencia para la investigación y las publicaciones.
- 81.** Realizaremos y pondremos en marcha el Proyecto Turístico, Deportivo y Medioambiental en la zona del Pantano del rio Corbones, riveras de los ríos y vías pecuarias
- 82.** Aprovecharemos las instalaciones municipales del Circuito de Motocrós del Calvario durante todo el año.
- 83.** Incorporaremos al Paquete Turístico de Osuna la Finca La Turquilla para el avistamiento y observación de aves (Bird watching).
- 84.** Promoveremos las actividades cinegéticas.
- 85.** Potenciaremos el turismo rural en la zona sur del Término Municipal: Rutas a caballo, Mountain Bike, piragüismo, senderismo, 4x4, etc.
- 86.** Instauraremos rutas turísticas de Espacios Naturales.
- 87.** Crearemos zonas verdes y merenderos en el Término Municipal.
- 88.** Elaboraremos una Guía Verde con todas las rutas, zonas de interés natural y paisajístico, veredas, caminos y áreas de descanso y recreo de nuestro término municipal.
- 89.** Promocionaremos el espectáculo del caballo: Exhibiciones, Concentraciones, Excursiones...
- 90.** Crearemos la “Ruta didáctica del Aceite” en colaboración con el Sector Ursaonés.
- 91.** Potenciaremos la Oficina “Osuna Film Comission” para que Osuna, casco urbano y el término municipal, sigan siendo escenarios de vídeos, spots, películas, etc.

- 92.** Aplicaremos un Plan de Accesibilidad para personas con movilidad reducida en los museos y monumentos.
- 93.** Crearemos la Escuela de Hostelería en uno de los edificios históricos de la ciudad.
- 94.** Pondremos la oferta Cultural de Osuna a la altura que le corresponde a nuestra ciudad. Organizaremos festivales de música, literatura, poesía, bienales de cine histórico, congresos, jornadas, encuentros, exposiciones de carácter nacional e internacional, etc.
- 95.** Promocionaremos nuestra Semana Santa, recuperaremos el Cartel y haremos una guía con los recorridos, horarios y reseñas sobre las Hermandades.
- 96.** Apoyaremos económicamente al Consejo de Hermandades con 4.000 €. y a cada una de las Hermandades con una subvención de 300 € por cada paso que procesione en la calle.
- 97.** Potenciaremos la Feria de Osuna, incluida la taurina, como referente provincial y regional.
- 98.** Impulsaremos el Paseo de Caballos.
- 99.** Dotaremos la Plaza de Toros de los espacios necesarios para que preste el mejor servicio.
- 100.** Crearemos la Escuela de Tauromaquia.
- 101.** Instauraremos Aulas Taurinas en los Centros docentes y en la Universidad.
- 102.** Apoyaremos la Romería de Nuestra Señora de Consolación, Patrona y Alcaldesa Honoraria de Osuna, para que cuente con una mayor participación de caballistas y enganches.
- 103.** Fomentaremos las Velás Tradicionales de Barrios, con especial dedicación a la de El Puerto de la Encina.
- 104.** Convocaremos una Consulta Popular para determinar los dos días de Fiesta Local.

- 105.** Reforzaremos el engalanamiento de la Ciudad en los días de Fiestas más tradicionales: Día del Corpus, Día de la Virgen de Consolación y Día de San Arcadio
- 106.** Promoveremos la creación de una Asociación de Amigos de la Cabalgata de Reyes Magos.
- 107.** Apoyaremos las actividades dirigidas a la difusión del Arte Flamenco.
- 108.** Lanzaremos el Certamen de Tunas a Nivel Nacional.
- 109.** Daremos el máximo apoyo a las Agrupaciones Musicales de Osuna.
- 110.** Crearemos una Coral.
- 111.** Crearemos el Museo “Francisco Rodríguez Marín”, dedicado a su vida y su obra.
- 112.** Crearemos un Museo Taurino en la Plaza de Toros.
- 113.** Impulsaremos Convenios con las Hermandades para crear un Museo de Enseres Cofrades.
- 114.** Crearemos y divulgaremos videos de la Historia local, el Ducado de Osuna, y el Patrimonio ursaonés.
- 115.** Impulsaremos convenios para la puesta a disposición de investigadores y otras personas interesadas en los importantes Archivos de Osuna, así como su conexión con la Red de Archivos estatales.
- 116.** Editaremos libros relacionados con Osuna.
- 117.** Celebraremos una Feria del Libro con actividades de promoción, (Tertulias, conferencias, etc.)
- 118.** Solicitaremos a la Junta de Andalucía la Enseñanza Oficial de Arte Dramático para Osuna.
- 119.** Organizaremos la Feria de Productos Gastronómicos y Artesanales Ursaonenses.
- 120.** Fomentaremos los Viajes Culturales a otros municipios de la provincia y de Andalucía.

- 121.** Promoveremos Convenios con otras Instituciones y particulares para la utilización de grandes espacios.
- 122.** En el marco de la Unión Europea, estableceremos relaciones culturales y de amistad con ciudades que compartan algún aspecto importante con Osuna.

## **EMPLEO EN LA TRADICIÓN COMERCIAL DE OSUNA.**

- 123.** Crearemos el Consejo del Comercio Tradicional de Osuna con la participación de los representantes de los Comerciantes y Adjudicatarios de la Plaza de Abastos para articular una auténtica política de colaboración y coordinación con este potente sector económico que tantos puestos de trabajo mantiene a lo largo de los años en Osuna.
- 124.** Aprobaremos un Plan integral de defensa, apoyo y revitalización del Comercio Tradicional de Osuna y de los Comerciantes de la Plaza de Abastos.
- 125.** Incluiremos el Sector Comercial de Osuna en un proyecto global de dinamización turística.
- 126.** Pondremos en marcha un Plan de Reforma Fiscal para aplicar con racionalidad y proporcionalidad todos los tributos que afectan a los Comerciantes.
- 127.** La apertura de Establecimientos Comerciales Tradicionales en Osuna tendrá exenciones y ayudas y estará bonificada en todos los impuestos durante los dos primeros años.
- 128.** Aplicaremos un Plan de Simplificación Administrativa para los Comerciantes que incluirá la Ventanilla Única para la tramitación de los expedientes de apertura y de reformas o ampliaciones y la figura del Tutor Administrativo Personal.

- 129.** Impulsaremos la instalación de un Mercado Gourmet en la Plaza de Abastos, en coordinación con los comerciantes adjudicatarios actuales de los puestos, y de común acuerdo con los empresarios, comerciantes locales y las asociaciones que legítimamente los representan.
- 130.** Ampliaremos la oferta de Ocio local para lograr mayor afluencia de visitantes durante toda la jornada.
- 131.** Gestionaremos la apertura de las salas de cine.
- 132.** Relanzaremos el Gran Centro Comercial Abierto que posee Osuna. Para ello, impulsaremos la homogenización de elementos del entorno y la imagen de continuidad en todo el mobiliario urbano y comercial del Eje Comercial Tradicional que discurre por la Avenida de la Constitución, la Calle Capitán, Calle San Agustín, Plaza de Santa Rita, Carrera de Caballos, Plaza Mayor, Plaza de Abastos, Calle Carrera, Plaza de Cervantes, Calle Alfonso XII y Calle Esparteros.
- 133.** Organizaremos los aparcamientos en la zona del Gran Eje Comercial Tradicional para la mayor comodidad de los clientes, y al menor coste.
- 134.** Peatonalizaremos la Calle Carrera con la incorporación de Aparcamientos sustitutivos y disuasorios y respetando el acceso de los vecinos a sus cocheras afectadas, así como el Servicio de Carga y Descarga.
- 135.** Acometeremos las obras necesarias para eliminar el acerado en la Calle Carrera y dejarlo al mismo nivel de la calzada.
- 136.** Facilitaremos la instalación de terrazas a los Bares y Restaurantes en las zonas del Eje Comercial.
- 137.** Apoyaremos especialmente la integración del Comercio Tradicional en las zonas de los Grandes Supermercados y Centros de Ocio.
- 138.** Velaremos por la legalidad y la igualdad entre todos para que no haya competencia desleal.



- 139.** Daremos apoyo Institucional a las Asociaciones de Empresarios de Osuna y tendrán voz en todos los asuntos que les afecten, como por ejemplo las Ordenanzas Fiscales, el Presupuesto Municipal, el Plan General de Ordenación Urbana, Mociones específicas, etc..

## **OSUNA, CENTRO PARA LA DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA.**

- 140.** Transformaremos los espacios industriales de Osuna en un Gran Centro Logístico de Distribución y Empresarial Andaluz.
- 141.** Lanzaremos un Programa publicitario a nivel nacional, regional, provincial y comarcal, con las características geográficas que posee Osuna y los servicios integrales que ofrecerá para atraer empresas dedicadas a la distribución.
- 142.** Aprobaremos un Plan Especial de Captación de Grandes Empresas que incluirá medidas fiscales, bonificaciones, facilidades para obtener suelo y respaldo de todas las Áreas municipales.

# REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA IGUALDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN OSUNA.

*En Osuna disfrutamos, formalmente, de un Ayuntamiento democrático, pero quedan demasiadas cuestiones fundamentales que están sujetas a las decisiones personales de los gobernantes y, a la vista está, que en demasiadas ocasiones se actúa de manera muy distante y muy distinta a comportamientos basados en el respeto y los mandatos generales de nuestra Constitución. Es absolutamente necesario dar el paso definitivo para garantizar la transparencia, la igualdad, el respeto, la participación y la pluralidad política, que constituyen la esencia de la verdadera Democracia. Este es nuestro compromiso concreto y sincero con la aplicación de los valores y principios de nuestra Constitución en el Ayuntamiento de Osuna.*

## COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, LA IGUALDAD Y EL RESPETO.

- 143.** Promoveremos un gran Pacto entre todas las fuerza políticas para la normalización democrática y regeneración institucional en nuestro Ayuntamiento. Incluirá el compromiso con la transparencia, la igualdad para todos los ursaonenses, medidas contra el enchufismo, contra la censura y el uso partidista y sectario de los medios de comunicación municipales como la TV y periódicos, así como la creación de órganos para la participación ciudadana efectiva la vida pública ursaonense.
- 144.** Tendremos un Ayuntamiento abierto en el que el Alcalde dedicará, como mínimo, una jornada a la semana para recibir a los vecinos, sin cita previa ni intermediarios, y estará en los barrios para solucionar los problemas cotidianos.

- 145.** El sueldo que reciba el Alcalde, así como todos los ingresos por distintos conceptos, será público y estará permanentemente accesible en la página web municipal.
- 146.** El horario de atención a los vecinos del Alcalde y de todos y cada uno de los Concejales Delegados será público así como el procedimiento para ser atendido.
- 147.** Se publicará en la página web municipal la agenda semanal de interés general del Alcalde y de los distintos Concejales Delegados.
- 148.** Todos los gastos la partida de Protocolo y de la publicidad Institucional serán publicados mensualmente en la página web municipal.
- 149.** Los gastos de dietas, kilometraje y otros percibidos por los 17 Concejales serán publicados mensualmente en la página web.
- 150.** Garantizaremos la presencia de un miembro de cada Grupo de la Oposición en las reuniones semanales de la Junta de Gobierno Local, la Comisión de Obras y a las Comisiones de Contrataciones, así como el acceso inmediato a todos y cada uno de los expedientes sobre los que se delibere en cada sesión. .
- 151.** Aseguraremos que El Alcalde y su Equipo de Gobierno responderán a todas las preguntas y solicitudes que realizan tanto los Grupos en la Oposición como los vecinos.
- 152.** Constituiremos la Mesa de Empleo Público, plural y con la participación de las Organizaciones sociales, sindicales y empresariales, para todas las ofertas de trabajo, titulados y no titulados, de este Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos. Se harán públicos todos los Expedientes de Selección, baremos y criterios utilizados.
- 153.** Realizaremos una relación de todas las viviendas municipales, su situación actual, de la relación de adjudicatarios y del listado de solicitudes. Una Comisión Local de Viviendas, plural y con participación de las ONGs locales, velará por la correcta adjudicación y la evitación de amiguismo.

- 154.** Publicaremos el listado de las naves, inmuebles y parcelas Municipales cedidas así como la relación de los beneficiarios. Una Comisión Municipal, plural y con la participación de los representantes de los empresarios y comerciantes locales, velará por la correcta adjudicación y la evitación de amiguismos.
- 155.** Publicaremos anualmente todas las Ayudas y Subvenciones a las Asociaciones y Clubes locales.
- 156.** Publicaremos los Convenios suscritos con todos los Agentes Sociales, Asociaciones, empresas y otras Administraciones.
- 157.** Publicaremos la cantidad aportada y Empresa, Institución o particular que la aporta a todas las actividades en las que el Ayuntamiento organiza, colabora y participa.
- 158.** Organizaremos la ciudad por Distritos que tendrán a un Concejal Delegado para atender todas las peticiones y solicitudes vecinales en relación a las necesidades del barrio.
- 159.** Construiremos y habilitaremos Centros de Participación en todos los distritos.
- 160.** Fomentaremos la creación de Asociaciones de Vecinos y las dotaremos de sedes.
- 161.** Instauraremos la figura del Defensor del Ursaonés.
- 162.** Estableceremos fechas fijas para la celebración de los Plenos Ordinarios para facilitar la conciliación familiar y laboral de los 17 Concejales y para no hacerla coincidir con los Plenos de otras Instituciones (Diputación Provincial, Parlamento, Congreso, Senado o Parlamento Europeo) a las que pertenezcan o pudieran pertenecer los miembros de esta Corporación.
- 163.** Garantizaremos el acceso reglado de los Grupos Municipales de la Oposición y de todas las asociaciones y organizaciones locales a la TV Municipal y a otros Medios de Comunicación como redes sociales, periódicos y publicaciones Municipales de cualquier tipo.

## CONTROL Y EFICACIA EN EL GASTO PÚBLICO.

- 164.** Gestionaremos el dinero público con la máxima eficacia y transparencia y lo someteremos al control continuo de los Grupos de la Oposición y de las Asociaciones e Instituciones interesadas.
- 165.** Cumpliremos con el pago a proveedores según la Ley de Morosidad y el Plan de Pago aprobado.
- 166.** Pondremos en marcha un Plan de Ahorro Municipal que afectará a todas las áreas del Ayuntamiento y muy especialmente a los gastos de dietas, kilometrajes, representación, protocolo, publicidad y propaganda del Equipo de Gobierno.
- 167.** Revisaremos el coste y los beneficios que tienen para los ursonenses la pertenencia del Ayuntamiento de Osuna a otros órganos de gestión, especialmente el OPAEF, para decidir sobre la permanencia en los mismos.
- 168.** Respaldaremos y ampliaremos las obras del AEPSA. Le daremos la máxima agilidad y eficacia para que afecten lo menos posible a la comodidad y seguridad de los vecinos.
- 169.** Implantaremos un Programa de beneficios fiscales y otras medidas para las personas que se empadronen en Osuna con el fin de lograr superar los 20.000 habitantes y que el municipio se beneficie de las muchas ventajas que ello conlleva: mayor aportación económica de la Administración Central y Autonómica, ampliación de los servicios públicos, presencia de la Policía Nacional, etc.
- 170.** Reorganizaremos los inmuebles y locales municipales de una manera lógica y racional para el mejor aprovechamiento de los mismos y para ofrecer el mejor servicio a los ursonenses.
- 171.** Encargaremos una Auditoria Contable, Fiscal y Financiera para conocer exactamente la situación económica de nuestro Ayuntamiento.

**172.** Haremos un seguimiento continuo de todas y cada una de las obras, con publicación de la fecha de inicio, presupuesto, número de trabajadores, paralizaciones, fecha de finalización prevista, empresa adjudicataria en su caso, y modificación y ampliación del proyecto si los hubiere.

# POLÍTICAS SOCIALES JUSTAS PARA QUE NADIE PASE NECESIDAD.

*En los últimos años muchos ursonenses, demasiados desgraciadamente, han caído en el drama del paro y todo lo que ello conlleva. Una sociedad moderna, como la que queremos que sea Osuna, tiene que ser principalmente solidaria, no puede ni debe permitir que vecinos nuestros pasen por situaciones límites en sus necesidades básicas. Atención prioritaria a las personas y familias que más lo necesitan, sin enchufismo, con honestidad, sin amiguismo ni clientelismo, con compromiso de libertad, sin pedir nada a cambio, con honradez...en definitiva, con justicia, será la primera labor de cada día del Alcalde y del nuevo Equipo de Gobierno del Partido Popular en nuestro Ayuntamiento.*

## APOYO INTEGRAL A LAS FAMILIAS DE OSUNA.

- 173.** Pondremos en marcha un Plan Especial de Solidaridad Municipal para las familias que atraviesan especiales dificultades en sus necesidades básicas en estos momentos de crisis y de paro.
- 174.** Modificaremos las políticas fiscales de basura, agua, alcantarillado, cocheras, etc. en apoyo a las familias más necesitadas.
- 175.** Potenciaremos el Programa Contra el Absentismo escolar.
- 176.** Fomentaremos el Cooperativismo y Autoempleo femenino.
- 177.** Organizaremos Cursos Formativos dirigidos a la inserción laboral de la mujer.

**178.** Apoyaremos, económicamente y en gestión, a las Asociaciones de Mujeres.

**179.** Organizaremos un Plan de Apoyo Integral hacia las mujeres víctimas de violencia de género.

## **OSUNA SOLIDARIA INTEGRADORA Y ACTIVA.**

**180.** Construiremos una Residencia de Mayores de ámbito local, con 100 plazas, que creará 50 puestos de trabajo.

**181.** Reforzaremos la colaboración con la Residencia de Mayores Asistidos.

**182.** Ampliaremos el Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio y la Cooperativa.

**183.** Organizaremos viviendas asistidas para mayores.

**184.** Pondremos en marcha un programa para transmitir la experiencia de los mayores a las nuevas generaciones de ursonenses.

**185.** Promoveremos un servicio de Voluntariado Mayor como monitores en actividades extraescolares.

**186.** Apoyaremos al Centro de Día y las actividades que organizan: Recreativas, culturales, encuentros, deportivas, etc.

**187.** Dotaremos todos los parques y espacios libres de mobiliario específico para adultos: espalderas, rampas, escalera, banco con pedales, lugares de tertulias, etc.

**188.** Crearemos una Oficina de Atención a nuestros mayores.

**189.** Colaboraremos con la Residencia de personas con discapacidad de Cáritas Diocesana Virgen de Belén.



- 190.** Haremos un Convenio para la inserción laboral de personas con discapacidad entre las Empresas locales y el Ayuntamiento.
- 191.** Promoveremos la creación de un Centro Especial de Empleo y de Empresas Mixtas.
- 192.** Participaremos en Programas Europeos de apoyo a la inserción social y laboral de las personas con discapacidad.
- 193.** Eliminaremos las Barreras Arquitectónicas.
- 194.** Pondremos en marcha un Plan de Viviendas Tuteladas y pisos asistidos.
- 195.** Apoyaremos económicamente y en gestión a las Asociaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales.
- 196.** Reforzaremos el Programa de Atención Temprana.
- 197.** Llevaremos a cabo un Programa Intensivo de Prevención del Consumo de Drogas, en colaboración con las Asociaciones locales, mediante Escuelas de Padres con las AMPAS, Aula Escolar Permanente para profesores, y oferta variada de actividades saludables alternativas.
- 198.** Apoyaremos los programas terapéuticos eficaces para personas con toxicomanías.
- 199.** Promoveremos la inserción laboral definitiva de ex toxicómanos en empresas, e impulsaremos la creación de Cooperativas.
- 200.** Crearemos la Oficina Municipal de Asuntos Romaníes para el apoyo integral a la población Romaní Ursaonense.
- 201.** Facilitaremos instalaciones adecuadas y gratuitas para celebrar las reuniones a las organizaciones relacionadas directamente con la población romaní de Osuna.
- 202.** Organizaremos actividades para la educación en la tolerancia y el respeto a las distintas culturas.

# DESARROLLO URBANO RESPETUOSO, EN IGUALDAD Y SOLIDARIO.

*Osuna lleva demasiado tiempo tramitando el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que es el documento que debe aportar las soluciones a los muchos problemas y deficiencias que presenta nuestro casco urbano, nuestros barrios y nuestro término municipal. Es fundamental su impulso definitivo y la máxima participación de los ursonenses en él. Osuna debe ser una ciudad respetuosa con su historia y la naturaleza que comparte, y a la vez debe ser solidaria con los vecinos en las nuevas necesidades que se presentan. Osuna debe ser una ciudad cómoda, agradable, con servicios y sin distinción entre barrios.*

## URBANISMO EQUILIBRADO Y SOLUCIONADOR DE PROBLEMAS

- 203.** Dedicaremos el máximo esfuerzo para aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con el máximo consenso entre las fuerzas políticas, la máxima información y participación vecinal, en el menor tiempo posible.
- 204.** Organizaremos el área de Urbanismo a través de una Gerencia Municipal Autónoma que dotará de agilidad la aprobación de las iniciativas de desarrollo local y las licencias y permisos de obras y de Primera Ocupación.
- 205.** Crearemos una Oficina Especifica para la solución personalizada a todas las Parcelaciones actuales de nuestro término municipal, incluido Las Viñas.

- 206.** Exigiremos a la Junta de Andalucía, única competente en la materia, la urgencia en la agilización del proyecto de la carretera de circunvalación para sacar definitivamente la travesía de la carretera de Écija hacia la A-92 del casco urbano.
- 207.** Solicitaremos a la Junta de Andalucía el desdoble de la carretera Osuna-Écija.
- 208.** Dotaremos de un gran Parque a la zona sur de la ciudad, en la zona del Barrio de la Pinonera.
- 209.** Construiremos un nuevo Pabellón Polideportivo Cubierto en la zona de los Barrios Veracruz y de las Autonomías.
- 210.** Implantaremos un Colegio de Educación Infantil y Primaria en el sector sur de Osuna, en la zona del Barrio de las Autonomías, para completar la oferta educativa en ese sector que lleva años de retraso y que hasta la fecha sólo se ha construido una Guardería, sin haber entrado todavía en funcionamiento.
- 211.** Rescataremos el Convenio para el traslado de la Fábrica de Hijos de Espuny a los terrenos de la carretera de Écija según estaba aprobado en el Convenio con el Ayuntamiento de enero de 1997.
- 212.** Con la participación de los vecinos de cada Barrio, crearemos el Plan Anual de Barrios Individualizado, con dotación económica propia y suficiente, que atenderá todos los problemas y deficiencias, sean de la índole que sean, con especial atención a la iluminación, alcantarillado, jardinería, limpieza, basura, abastecimiento de aguas, y mantenimiento en general.
- 213.** Concluiremos el Proyecto del Parque San Arcadio, con la construcción de una cafetería y restaurante en la antigua Caseta Municipal, un Auditorio a cielo abierto, un Mini Zoológico de Aves, una Guía Botánica y un programa de actividades para todo el año.
- 214.** Haremos y mantendremos Parques y Jardines en todos los Barrios y Polígonos Industriales.
- 215.** Renovaremos el mobiliario urbano en todos los barrios: bancos, papeleras, juegos infantiles, protectores, fuentes, etc.

- 216.** Pondremos en marcha el Plan “Osuna sin barreras” para eliminar todas las dificultades de acceso para discapacitados físicos en calles, plazas y edificios públicos.
- 217.** Haremos de una vez por todas las calles de unión del Barrio de La Mohedana con el de los Molinos Nuevos.
- 218.** Conectaremos el Barrio de La Rehoya con la Carrera de Caballos a través de escaleras mecánicas y plataformas elevadoras.
- 219.** Impulsaremos un Convenio con los vecinos del Núcleo Residencial La Paz, antigua Barriada de Carrero Blanco, para solucionar definitivamente los problemas que sufren en los espacios libres posteriores a los bloques.
- 220.** Instalaremos Ascensores en todos los bloques de la zona de la Barriada de Andalucía.
- 221.** Recepcionaremos de una vez el barrio Granadillo Fase II para garantizar el derecho de los vecinos a los Servicios Públicos Municipales y superar la histórica discriminación a la que se siguen viendo sometidos.
- 222.** Construiremos un Colegio de Educación Infantil y Primaria en el Puerto de la Encina, así como una pista polideportiva reglamentaria, con las correspondientes instalaciones de apoyo, y dotaremos una zona para Parque Infantil completo.
- 223.** Potenciaremos la Feria de Junio de El Puerto de la Encina y organizaremos una Cabalgata de los Reyes Magos.
- 224.** Acondicionaremos los accesos al Pantano del Corbones para facilitar su aprovechamiento turístico y deportivo.
- 225.** Garantizaremos el acceso a Internet de todos los vecinos de El Puerto de la Encina creando una zona wifi para todo el núcleo urbano.

**226.** Organizaremos un servicio de transporte público entre Osuna y El Puerto de la Encina y potenciaremos el servicio de recogida de basura para aumentar la frecuencia en este Barrio de Osuna.

## **VIVIENDAS ASEQUIBLES PARA ATENDER TODAS LAS NECESIDADES.**

**227.** Crearemos la Empresa Municipal de Viviendas de Osuna, plural y con participación de las ONGs y los agentes sociales locales, que tramitará la construcción de viviendas sociales y se encargará del mantenimiento de todas las casas de nueva construcción, las construidas con anterioridad y las de titularidad municipal de algún tipo.

**228.** Constituiremos la Comisión Local de la Vivienda, plural y con participación de las ONGs y los agentes sociales locales, que velará por la justa adjudicación de las Viviendas Sociales, tanto en la primera ocupación como en las sucesivas, y con la máxima transparencia.

**229.** Impulsaremos el cambio de la normativa urbanística para facilitar la oferta de viviendas adaptadas a las distintas necesidades: familias monoparentales, jóvenes, personas que viven solas, trabajadores eventuales, etc.

**230.** Promocionaremos la construcción pública de viviendas sociales en régimen de alquiler.

**231.** Facilitaremos la tramitación a las Cooperativas de Viviendas.

**232.** Apoyaremos la Autoconstrucción.

**233.** Impulsaremos la promoción de viviendas para emigrantes retornados.

## PATRIMONIO DE OSUNA, UN VALOR IRRENUNCIABLE.

- 234.** Terminaremos con la máxima urgencia las obras del Teatro Álvarez Quintero.
- 235.** Colaboraremos en las obras de la restauración de la Iglesia de Santo Domingo y velaremos para que los compromisos adquiridos se cumplan y se finalicen las obras con la máxima celeridad.
- 236.** Revalorizaremos el yacimiento arqueológico URSO (Necrópolis, Teatro Romano, muralla, etc.).
- 237.** Organizaremos un voluntariado arqueológico para limpieza, mantenimiento y nuevas excavaciones.
- 238.** Aunaremos esfuerzos con los propietarios de las casas palacios en desuso para recuperarlas.
- 239.** Rehabilitaremos los corredores subterráneos de los manantiales de Osuna.
- 240.** Pondremos en funcionamiento la Unidad Especializada Continua en Restauración y Conservación de nuestro Patrimonio Histórico, Artístico y Arquitectónico.

## TRANSPORTE MODERNO Y ÚTIL EN UNA CIUDAD HISTÓRICA.

- 241.** Haremos una nueva Ordenación del Tráfico que dote de agilidad y seguridad la circulación por nuestras calles y barrios.
- 242.** Dotaremos a la ciudad de aparcamientos públicos, especialmente en las zonas del comercio tradicional y de llegada y afluencia de turistas.

- 243.** Crearemos la 2ª línea del autobús para ampliar su recorrido por todos los Barrios de Osuna.
- 244.** Instalaremos pantallas en las Paradas del Autobús para informar del tiempo de espera, cambios de itinerarios, etc.
- 245.** Fomentaremos el transporte colectivo.
- 246.** Estableceremos un Plan de Seguridad Peatonal incluyendo mejoras de las señales verticales y horizontales.
- 247.** Aprobaremos el Plan Director de la Bicicleta que incluirá la promoción de su uso como medio de transporte útil, deportivo, no contaminante y “verde”.
- 248.** Fomentaremos el uso responsable de motocicletas y ciclomotores y del cumplimiento de la normativa.
- 249.** Organizaremos un Circuito Infantil y Juvenil para Educación Vial.
- 250.** Constituiremos una Mesa Técnica de Coordinación de las obras y de los Cortes en calles, con información a los vecinos, y agilizaremos la gestión administrativa para reducir los requisitos y el tiempo para la obtención de los permisos para el corte de las calles.
- 251.** Daremos la máxima información ciudadana, y de manera inmediata, de los cortes de calles a través de la página web municipal y las redes sociales.
- 252.** Reforzaremos el Convenio para los Aparcamientos de la Zona Azul en colaboración con ASEMPRO, los comerciantes afectados y las Entidades implicadas, con el fin de dar estabilidad a los trabajadores y mejorar el servicio.

## MEDIO AMBIENTE, NUESTRO PATRIMONIO NATURAL.

- 253.** Generalizaremos la recogida domiciliaria de la basura orgánica en el Casco Histórico y dedicaremos los contenedores soterrados existentes en ese espacio para la recogida selectiva y el reciclaje. Soterraremos todos los contenedores en superficie del resto de la ciudad.
- 254.** Crearemos el Consejo Local de Medio Ambiente, plural y con participación de las Organizaciones y Asociaciones dedicadas a la protección de la naturaleza, animales y plantas.
- 255.** Pondremos en marcha el Plan Osuna Verde para la creación, rehabilitación y mantenimiento de todos nuestros espacios libres y ajardinados, con especial atención al Higueral, Mirador de Buenavista, Calle Caldenegro y Parque El Maestrito de la Rehoya.
- 256.** Le daremos prioridad al desarrollo de las zonas verdes en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- 257.** Crearemos el parque periurbano de Osuna en la zona de Las Canteras, antiguo vertedero, con la instalación de merenderos, paseos, itinerarios arqueológicos y miradores sobre la Campiña Sevillana.
- 258.** Pondremos en marcha el Plan Osuna Limpia con dedicación intensiva y continua a la limpieza de las calles y plazas. Estarán atendidas todas la Barriadas, sin excepción.
- 259.** Adaptaremos el horario de limpieza para que no interfiera en el tráfico ni en las Zonas Comerciales.
- 260.** En colaboración con el servicio de voluntariado que realizan los miembros de la Asociación Local Procani, crearemos la Perrera Municipal para atender a todos los animales abandonados en nuestras calles.
- 261.** Haremos campañas de limpieza especialmente dirigidas a evitar el impacto ambiental que producen los excrementos de perros en las calles de la ciudad.



- 262.** Fomentaremos la implantación de Energías Limpias y Renovables, tanto a nivel público como privado.
- 263.** Instalaremos barreras sonoras arbóreas, en las barriadas colindantes con la autovía y la vía férrea.
- 264.** Protegeremos la avifauna, las lagunas y los espacios naturales de nuestro término municipal.
- 265.** Recuperaremos los márgenes del río Salado a su paso por Osuna.
- 266.** Limpiaremos y mantendremos los cauces de los ríos del término de Osuna.
- 267.** Reforestaremos las entradas de Osuna con especies autóctonas.
- 268.** Potenciaremos el Programa de Prevención y Extinción de Incendios.
- 269.** Pondremos en marcha campañas de concienciación de consumo racional de agua.
- 270.** Ahorraremos agua en jardinería mediante la utilización de especies vegetales adecuadas, sistemas de riego modernos, la reutilización de aguas depuradas y el aprovechamiento de las aguas subterráneas.
- 271.** Solicitaremos a la empresa concesionaria del Agua y Alcantarillado un Plan de mejoras de las redes de canalización del agua para reducir las pérdidas.
- 272.** Vigilaremos las escombreras y los vertederos de residuos sólidos urbanos incontrolados.
- 273.** Organizaremos la gestión para la retirada de los plásticos agrícolas y de los envases de productos fitosanitarios.
- 274.** Crearemos una Escuela de Educación Ambiental Urbana.
- 275.** Realizaremos Campañas de concienciación medioambiental ciudadana.
- 276.** Promoveremos auditorias medioambientales.

**277.** Celebraremos la Fiesta del Árbol de manera popular y para ello contaremos con la colaboración de todos los niños y niñas de Osuna. Se colocarán unas placas con los nombres de los participantes en la plantación y otras actividades.

# UN GOBIERNO PARA QUE LOS JÓVENES NO TENGAN QUE IRSE DE OSUNA.

*La población de Osuna envejece cada año. Nuestros jóvenes, hartos de no tener un presente en Osuna que les permita iniciar su Proyecto de Vida, tienen que marcharse. Ese es el gran fracaso de muchos años de un Gobierno Municipal que sólo ha ofrecido promesas y algún que otro detalle para justificar su inacción. Osuna no debe permitir este éxodo masivo. El Alcalde y el Equipo de Gobierno del Partido Popular tienen muy claro que nuestros jóvenes son el presente y trabajarán desde el primer día para cambiar la tendencia de los últimos años. Haremos una Osuna atractiva, receptiva y acogedora para los jóvenes, los de aquí y los que, seguro, elegirán este magnífico lugar para estar, divertirse, trabajar y emprender su propia vida.*

## FORMACIÓN, EMPLEO Y FUTURO.

- 278.** Pondremos en marcha un Plan de Empleo Juvenil.
- 279.** Impulsaremos acuerdos con Instituciones Financieras para lograr el primer empleo en Osuna.
- 280.** Articularemos bonificaciones y exenciones municipales para el autoempleo y para los jóvenes empresarios.
- 281.** Crearemos los viveros de empresas para jóvenes emprendedores.

- 282.** Fortaleceremos las relaciones entre las Empresas privadas, la Escuela Universitaria de Osuna y los Centros de Formación Profesional.
- 283.** Reservaremos como mínimo una cuota del 25% de Suelo Industrial de propiedad municipal para la creación o instalación de empresas de jóvenes.
- 284.** Fomentaremos la incorporación laboral de mujeres jóvenes.
- 285.** Crearemos el Instituto Municipal de Formación que cubrirá todas las necesidades de formación laboral y personal de los jóvenes.
- 286.** Implantaremos un Programa de Integración Laboral para jóvenes discapacitados.

## **OSUNA, UN LUGAR JOVEN PARA VIVIR.**

- 287.** Haremos un Plan de Viviendas Juvenil para menores de 35 años.
- 288.** Potenciaremos la creación de cooperativas de jóvenes.
- 289.** Fomentaremos Viviendas en Alquiler y en Opción a compra.
- 290.** Rebajaremos el 50% del IBI en los 2 primeros años tras la compra o autoconstrucción de una nueva vivienda para menores de 35 años.
- 291.** Reservaremos el Cupo del 50% de las viviendas de promoción municipal para los jóvenes menores de 35 años.

- 292.** Proporcionaremos Ayuda municipal a los gastos notariales derivados de la adquisición de una vivienda para jóvenes menores de 35 años.
- 293.** Contemplaremos en la Aprobación definitiva del PGOU las necesidades de vivienda y de las características específicas de las viviendas para los jóvenes.
- 294.** Haremos un Plan de Horario de Transportes para responder a las necesidades educativas y de ocio de los jóvenes, tanto de Osuna como de la Comarca.

## **OSUNA ALEGRE Y DIVERTIDA, LUGAR PARA EL OCIO.**

- 295.** Completaremos un Complejo de Instalaciones dirigidas a la Juventud que será un centro de atracción a nivel provincial y regional. Incluirá infraestructuras deportivas de élite, instalaciones acuáticas, un aeródromo, pista sintética de hielo para patinaje y de nieve artificial, apertura de la piscina cubierta, pista de cars, pista de Skate board, rocódromo, etc.
- 296.** Aprobaremos, y le daremos la máxima publicidad, un Plan de Ocio Joven y Tiempo Libre para todos los fines de semana y muy especialmente para los días festivos y periodo de vacaciones.
- 297.** Facilitaremos terrenos para la ubicación del botellódromo, adaptándolos con aseos, carpas, etc.
- 298.** Pondremos en marcha un Plan de Alternativas a la botellona. Abriremos las instalaciones municipales en horario nocturnos para actividades deportivas, culturales, sociales, etc.
- 299.** Impulsaremos la apertura de Salas de Cine.
- 300.** Crearemos espacios escénicos en los Parques y en algunas plazas.

- 301.** Implantaremos una Tarjeta Joven Municipal para menores de 30 años para descuentos especiales en conciertos y actos.
- 302.** Organizaremos Festivales de Teatros, música, danza, jóvenes realizadores y jóvenes diseñadores.
- 303.** Celebraremos conciertos que promuevan a los jóvenes músicos de Osuna.
- 304.** Potenciaremos el conocimiento de la cultura local a través de museos a coste cero para los jóvenes.
- 305.** Impulsaremos la apertura nocturna de infraestructuras deportivas municipales a un precio reducido del 20% del total del precio habitual.
- 306.** Ampliaremos el horario de la Biblioteca.
- 307.** Crearemos Zonas Verdes para prácticas de actividades al aire libre. (Merenderos, barbacoas, deportes, etc.).
- 308.** Organizaremos un Programa Anual de espectáculos, conciertos, etc.
- 309.** Habilitaremos Zonas Wi-Fi, con acceso gratuito.

## PARTICIPACIÓN Y VOZ PROPIA EN LA VIDA DE OSUNA.

- 310.** Constituiremos el Consejo Local de la Juventud, plural y con participación de los representantes de todas las Organizaciones locales de jóvenes, que tendrá capacidad de decisión, voz y voto, en todos los asuntos que afecte directa o indirectamente a los jóvenes.
- 311.** Fomentaremos la creación de Asociaciones Juveniles.
- 312.** Impulsaremos el Portal digital del Ayuntamiento para que sea una plataforma continua de comunicación municipal y de recogida de opinión de los jóvenes.
- 313.** Promocionaremos a Osuna como lugar de encuentro de asociaciones, entidades, y acampadas en las instalaciones del Circuito Municipal.

# SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y GARANTIZADOS.

*El ursonés contribuye con sus impuestos al mantenimiento de los Servicios Públicos. En atención a su derecho, recibirá la mejor atención en ellos. El Alcalde y el Equipo de Gobierno del Partido Popular garantizarán la prestación de los servicios en las mejores condiciones. Osuna se ha consolidado como una ciudad media andaluza de Servicios. Desde el Ayuntamiento se trabajará para completar esa cartera de posibilidades para que Osuna sea más atractiva para residir.*

## LA EDUCACIÓN, PILAR DEL EMPLEO Y LA CONVIVENCIA.

- 314.** Estaremos a disposición permanente de todos los Centros Educativos para atender sus problemas y necesidades.
- 315.** Impulsaremos la construcción inmediata de un Centro de Infantil y Primaria en la zona de las Barriadas de la Vera Cruz y la Pinonera.
- 316.** Gestionaremos la construcción de un nuevo Centro Educativo en el Puerto de la Encina.
- 317.** Apoyaremos la solicitud del Ciclo Formativos de Grado Superior de Automoción y de Protésico dental.
- 318.** Construiremos un nuevo Centro de Educación de Adultos.
- 319.** Promocionaremos y apoyaremos la formación permanente de adultos.



- 320.** Realizaremos las gestiones para que los Centros de Infantil y Primaria y de Secundaria se doten del equipamiento completo que les corresponde según la Ley.
- 321.** Solicitaremos el Bachillerato Artístico para Osuna.
- 322.** Articularemos un sistema transparente y plural de ayudas para el estudio a todas las familias y alumnos que lo necesiten.

## **NUESTRA UNIVERSIDAD, ORGULLO Y PROGRESO PARA LOS URSAONENSES.**

- 323.** Incorporaremos tres nuevas titulaciones de Grado y dos de Másteres a nuestra Universidad.
- 324.** Elaboraremos y pondremos en marcha el Proyecto “Osuna Universitaria” que definirá el Campus y la actividad universitaria en Osuna a lo largo de todo el año. Incorporará los nuevos edificios, instalaciones, espacios de apoyo, nuevas titulaciones, actividades culturales, deportivas, encuentros, intercambios nacionales e internacionales, tunas, etc.
- 325.** Potenciaremos el Aula de la Experiencia y crearemos el Aula de Mayores para la formación continua.
- 326.** Dotaremos de una gran Zona Verde los alrededores del Edificio Histórico de la Universidad.
- 327.** Aplicaremos un programa continuado de concienciación y colaboración mutua “Osuna-Universidad-Empresas”.
- 328.** Construiremos la II Fase de la Residencia Universitaria.

## DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODOS LOS URSAONENSES.

- 329.** Crearemos el Consejo Local del Deporte, plural y con participación de los representantes de todos los Clubes y Asociaciones Deportivas, con capacidad para decidir sobre todos los aspectos relacionados directa o indirectamente con la Actividad Física y las Prácticas Deportivas en Osuna.
- 330.** Crearemos una Oficina Asesora para los Clubes con el fin de facilitarles información de pruebas, inscripciones, etc. así como el acceso a ayudas y subvenciones de las distintas Administraciones Públicas y Fundaciones.
- 331.** Proporcionaremos instalaciones para Sedes y la infraestructura, básica y específica, a los Clubes y Asociaciones Deportivos establecidos en Osuna.
- 332.** Apoyaremos económica y administrativamente a los Clubes y asociaciones Deportivas de Osuna.
- 333.** Apoyaremos el deporte de competición y las concentraciones deportivas como espectáculos e impulsores de los sectores del comercio, de la hostelería y del turismo en general, calves para el Empleo y la Economía de Osuna.
- 334.** Crearemos nuevas pruebas deportivas de Turismo Activo para la promoción conjunta del turismo: Rutas verdes, Cicloturismo, Trail de aventuras, Gincanas, etc.
- 335.** Ampliaremos el horario de las instalaciones deportivas. Abriremos las Instalaciones Deportivas los Domingos, Festivos, y durante las vacaciones.
- 336.** A través de la colaboración público-privada, fomentaremos los deportes que se pueden realizar en el Pantano del Corbones: remo, pesca, motos acuáticas, esquí, vela, etc.
- 337.** Pondremos en funcionamiento la Piscina Climatizada del Polideportivo.

- 338.** Dotaremos a Osuna de una Piscina Olímpica y promocionaremos los deportes acuáticos.
- 339.** Reubicaremos la Pista de Frontón del Polideportivo.
- 340.** Instalaremos una pista de squash.
- 341.** Cubriremos las gradas del Estadio de atletismo “Raúl Carroza”.
- 342.** Sustituiremos el material sintético de la Pista de Atletismo del Polideportivo.
- 343.** Reordenaremos la Pista de Atletismo para hacer compatible la práctica de entrenamiento deportivo con la de mantenimiento saludable.
- 344.** Crearemos una nueva Pista de 50 metros.
- 345.** Haremos pistas de arena de playa para la práctica de voleibol-playa, fútbol-playa, etc.
- 346.** Instalaremos zonas de escalada artificial, “Rocódromo”.
- 347.** Crearemos un espacio para Skate Board y otros deportes relacionados: Patinaje, monopatín, trial sin, etc.
- 348.** Edificaremos un nuevo Pabellón Cubierto Polideportivo en la zona sur de Osuna.
- 349.** Crearemos dos campos de césped artificial, uno en la zona del barrio de la Pinonera y otro en la zona de la Residencia Universitaria.
- 350.** Potenciaremos la Media Maratón de Osuna, en colaboración con el Club Atletas D´elite de Osuna.
- 351.** Fomentaremos la práctica de los Deportes Verdes en todo nuestro término municipal.
- 352.** Mejoraremos las instalaciones del Canódromo para apoyar y reforzar la afición a los galgos que hay en Osuna.

- 353.** Apoyaremos la organización de competiciones y campeonatos, a todos los niveles, de caza menor, perros de muestra, etc. en nuestro término municipal en colaboración con la Sociedad de Caza de Osuna y los organismos Nacionales e Internacionales.
- 354.** Promocionaremos y apoyaremos el deporte de la equitación como indicativo del potencial económico, deportivo y como respeto a nuestras tradiciones, apoyando las Escuelas Picaderos y al Club Deportivo de Caballistas de Osuna.
- 355.** Crearemos una Escuela municipal de Ciclismo y Mountain Bike y realizaremos un Programa Anual de Actividades Ciclistas: BTT, Carretera, etc.
- 356.** Crearemos rutas Cicloturistas en nuestro término municipal para conocer los entornos de Osuna, Complejo endorreico de las Lagunas, alrededores del Pantano del Corbones, La Gomera, Las Viñas, etc.
- 357.** Fomentaremos el asociacionismo deportivo en torno al Ciclismo y apoyaremos a los grupos de Ciclistas Veteranos.
- 358.** Acondicionaremos una pista para su uso como Aeródromo y para los deportes aéreos: Aeromodelismo, Ala Delta, Vuelo a Vela, Vuelo con Motor ultraligero, Paracaidismo, Parapente, Escuela de vuelo, etc.
- 359.** Crearemos un Circuito para karting y coches teledirigidos
- 360.** Organizaremos la instalación de Pistas de Scalextric.
- 361.** Pondremos una pista para patinaje de hielo artificial.
- 362.** Fundaremos una Escuela de MotoCross y Trial en el Circuito Municipal.
- 363.** Ampliaremos y adaptaremos las instalaciones del Circuito de Motocross para otras actividades deportivas y para la realización de encuentros y concentraciones.
- 364.** Impulsaremos la Escuela de Ajedrez.

- 365.** Recuperaremos y ampliaremos todas las Escuelas Deportivas y reforzaremos la coordinación con el Deporte Escolar.
- 366.** Dotaremos de uniformidad a los deportistas de las Escuelas deportivas.
- 367.** Pondremos en marcha Planes de Deportes para el fomento y la práctica deportiva permanente dirigida a los mayores, a las personas con discapacidad y a los ursonenses más desfavorecidos económica y socialmente de Osuna.
- 368.** Facilitaremos el ocio activo mediante instalación de canchas de petancas, mini golf y recuperaremos los juegos tradicionales.
- 369.** Promocionaremos el deporte de Base en las Barriadas y las dotaremos de instalaciones suficientes y de monitores cualificados en permanente formación.
- 370.** Respaldaremos a los deportistas de élite de nuestro municipio e impulsaremos la Tecnificación deportiva.
- 371.** Fomentaremos los deportes alternativos (senderismo, esquí, montañismo, etc.)
- 372.** Reforzaremos las actividades deportivas en Navidad y organizaremos Trofeos con los comerciantes de las principales zonas comerciales de Osuna.
- 373.** Crearemos el Club Universitario de Osuna
- 374.** Apoyaremos la Organización de Campeonatos en la Escuela Universitaria, Centro e Inter Centros, con las Ligas de Deporte Universitaria y la creación de un Servicio de Deportes Universitarios.
- 375.** Participaremos, como Escuela Universitaria de Osuna, en las Pruebas Universitarias de ámbito provincial, regional y nacional establecidas.

## SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA MEJOR CONVIVENCIA.

- 376.** Erradicaremos la inseguridad ciudadana de nuestras calles mediante la puesta en marcha del Plan “Osuna segura”.
- 377.** Aumentaremos la Plantilla de Policías Locales en número suficientes para atender las necesidades actuales de nuestra ciudad y de nuestro término municipal.
- 378.** Atenderemos especialmente a la seguridad en los Barrios y Zonas Comerciales e Industriales.
- 379.** Mantendremos una dotación de Policía permanente en la zona centro.
- 380.** Articularemos un Plan de Vigilancia del Grupo de Menores en zonas escolares.
- 381.** Haremos un control y seguimiento del absentismo escolar.
- 382.** Potenciaremos la coordinación con la Guardia Civil.
- 383.** Dotaremos de agilidad y periodicidad a la Junta Local de Seguridad.

## SANIDAD EFICAZ CON EL PACIENTE.

- 384.** Potenciaremos la Delegación Municipal de Sanidad para la aplicación de programas preventivos.
- 385.** Pondremos en marcha campañas de educación sanitaria dirigida a todos los ursanenses.

**386.** Colaboraremos con las Asociaciones de apoyo a enfermos y familiares.

**387.** Mejoraremos la atención sanitaria al Puerto de la Encina con la construcción de un nuevo Consultorio.







